|  |  |
| --- | --- |
| Sesión | OG.SO.2023.1 |
| Fecha | 19 de enero de 2023 |
| Hora | 17:00  |
| Lugar | Contraloría del Estado de Jalisco, en Av. Ignacio L. Vallarta No. 1252, Col. Americana, Americana, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco. |

Conforme con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y el artículo 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y previa convocatoria emitida el 12 de enero de 2023, quienes integran el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco celebran la Primera Sesión Ordinaria en el día y hora arriba señalado, bajo el siguiente:

**Orden del día**

1. Registro de asistencia y en su caso, declaratoria de *quorum*
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión celebrada el 29 de noviembre de 2022
4. Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos
5. Presentación, para su revisión, y en su caso aprobación y autorización para su publicación de los Estados Financieros 2021 de la Secretaría Ejecutiva, dictaminados por despacho externo
6. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de Actividades Octubre-Diciembre 2022 de la Secretaría Ejecutiva
7. Presentación para conocimiento del cierre del ejercicio fiscal 2022
8. Propuesta, y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos y plantilla del personal de la Secretaría Ejecutiva para el ejercicio fiscal 2023
9. Solicitud, y en su caso, autorización para celebrar la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble sede de la Secretaría Ejecutiva
10. Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de sesiones 2023
11. Presentación de la terna de aspirantes a ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL, por parte del Comité de Participación Social, y en su caso, designación de la persona Titular de dicha Secretaría
12. Asuntos generales
13. Acuerdos
14. Clausura de la sesión
15. **Registro de asistencia y, en su caso, declaratoria de *quorum***

La Presidenta del Órgano de Gobierno da la bienvenida y agradece a la Contralora del Estado de Jalisco, María Teresa Brito Serrano, por facilitar las instalaciones. Solicita a la Secretaria Técnica haga el registro de la asistencia.

La Secretaria Técnica se suma al agradecimiento a la Contralora del Estado de Jalisco y a su equipo. Informa que leerá el nombre de cada persona, a efecto de que digan “presente”, y se registre la asistencia y que es una sesión hibrida y se encuentran físicamente cinco de los siete titulares y virtual se tienen a la vista dos integrantes.

Realiza el registro de asistencia:

* Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del Comité de Participación Social y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, presente;
* Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, presente;
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, presente virtual;
* Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, presente;
* Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Jalisco, presente virtual;
* Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, presente;
* Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, presente.

La Secretaria Técnica informa que se encuentra presente la totalidad de integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, por lo que hay *quorum* legal requerido.

La Presidenta del Órgano de Gobierno menciona que, tomando en cuenta que existe el *quorum* legal para sesionar declara abierta la primera sesión ordinaria del 2023. Solicita a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto.

1. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día**

La Secretaria Técnica solicita se proyecte y da lectura al Orden del día. La Presidenta del Órgano de Gobierno consulta si existe otro punto por agregar. Al no haberlo, solicita a la Secretaria Técnica tome la votación.

La Secretaria Técnica somete a votación el Orden del día:

1. Registro de asistencia y en su caso, declaratoria de *quorum*
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión celebrada el 29 de noviembre de 2022
4. Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos
5. Presentación, para su revisión, y en su caso aprobación y autorización para su publicación de los Estados Financieros 2021 de la Secretaría Ejecutiva, dictaminados por despacho externo
6. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de Actividades Octubre-Diciembre 2022 de la Secretaría Ejecutiva
7. Presentación para conocimiento del cierre del ejercicio fiscal 2022
8. Propuesta, y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos y plantilla del personal de la Secretaría Ejecutiva para el ejercicio fiscal 2023
9. Solicitud, y en su caso, autorización para celebrar la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble sede de la Secretaría Ejecutiva
10. Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de sesiones 2023
11. Presentación de la terna de aspirantes a ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL, por parte del Comité de Participación Social, y en su caso, designación de la persona Titular de dicha Secretaría
12. Asuntos generales
13. Acuerdos
14. Clausura de la sesión

La Secretaria Técnica somete a aprobación el Orden del día:

* Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del Comité de Participación Social y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a favor;
* Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
* Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
* Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Consejo de la Judicatura, a favor;
* Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
* Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, a favor.

La Secretaria Técnica informa que se aprueba por unanimidad de los integrantes el Orden de día. La Presidenta del Órgano de Gobierno agradece y solicita a la Secretaria Técnica continuar.

1. **Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión celebrada el 29 de noviembre de 2022**

La Secretaria Técnica señala que el acta, como es usual, fue enviada con anterioridad y se recibieron sugerencias de mejora por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco y del ITEI, mismas que fueron incorporadas al documento final, por lo que se solicita obviar la lectura en este momento y someterla a aprobación, y en caso de ser aprobada, recabar la firma en este momento.

La Presidenta del Órgano de Gobierno consulta si están de acuerdo con la propuesta de obviar la lectura. Al no haber inconveniente, solicita a la Secretaria Técnica tomar la votación.

La Secretaria Técnica somete a votación el acta:

* Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del Comité de Participación Social y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a favor;
* Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
* Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
* Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Consejo de la Judicatura, a favor;
* Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
* Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, a favor.

La Secretaria Técnica da cuenta de que fue aprobada por unanimidad de integrantes presentes el acuerdo del Acta de la sesión celebrada el 29 de noviembre de 2022. La Presidenta del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Año | Número y fecha | Asunto | Estado |
| 2021 | A.OG.2021.7 del 22 de febrero de 2021 | Se tiene por presentada la propuesta de modificación a la estructura administrativa organizacional de la Secretaría Ejecutiva, misma que será analizada por el Órgano de Gobierno. | **En proceso** |
| 2022 | A.OG.2022.25, del 18 de agosto de 2022 | Se le tiene presentando el proyecto de reformas al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva para la revisión y análisis de mismo proyecto por parte de los integrantes de este órgano colegiado, debiendo remitir vía correo electrónico las observaciones, aclaraciones y/o propuestas a la Secretaria Técnica, por medio de sus Enlaces, a más tardar en septiembre de 2022. | En proceso |
| A.OG.2022.31, del 29 de noviembre de 2022 | Se aprueba el Orden del día. | Concluido |
|  | A.OG.2022.32, del 29 de noviembre de 2022 | Se aprueba el orden del día de la sesión de fecha 29 de noviembre de 2022. | Concluido |
| 2022 | A.OG.2022.33, del 29 de noviembre de 2022 | Se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2022 de este Órgano de Gobierno. | ConcluidoActa publicada y disponible en:<https://sesaj.org/sites/default/files/2022-11/20.-Acta-Sesion-Ordinaria-OG-SEAJAL-20220818.pdf>  |
| A.OG.2022.34, del 29 de noviembre de 2022 | Se le tiene presentando y se aprueba a la Secretaria Técnica, el Informe de actividades que rinde de Julio-septiembre 2022 de la Secretaría Ejecutiva. | ConcluidoInforme publicado y disponible en: <https://sesaj.org/sites/default/files/2022/informes/5-Informe-Actividades-Julio-septiembre-2022.pdf>  |
| A.OG.2022.35, del 29 de noviembre de 2022 | Se aprueban las adecuaciones programáticas al Programa de Trabajo Anual 2022 de la Secretaría Ejecutiva, que presenta la Secretaria Técnica, en la forma como se describe en el documento anexo. | Concluido |
| A.OG.2022.36, del 29 de noviembre de 2022 | Se aprueban las adecuaciones presupuestales que solicita la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, para quedar de la siguiente manera: partidas de origen “2151.-Material Impreso e información digital”, “3996 otros servicios integrales”, “3311servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados”, “3571 instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos”, “3181 Servicio postal” y “3451 seguro bienes patrimoniales”, para crear y dar suficiencia a las partidas “3363 servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración” y “3921 otros impuestos y derechos”, así como dar suficiencia a las partidas “2214 productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades”, “2231 utensilios para el servicio de alimentación”, “2613 combustibles, lubricantes y aditivos”, “2961 refacciones y accesorios menores de equipo de transporte”, “3111 energía eléctrica”, “3171 servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información”, “3363 Servicio de impresión de material informativo derivado de la operación y administración”, “3551 mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales” y “3921 Otros impuestos y derechos”, por los montos y justificación señalados en el documento anexo que será parte del acta de esta sesión, para su correspondiente firma. | Concluido |
| 2022 | A.OG.2022.37, del 29 de noviembre de 2022 | Se aprueba que la Secretaría Ejecutiva realice los pagos en la forma y por los montos en los que solicita, durante el mes de enero del 2023, con la finalidad de garantizar el funcionamiento permanente del organismo, en tanto se aprueba el Presupuesto de Egresos para el siguiente Ejercicio presupuestal de esta Secretaría, conforme se describe en el documento anexo a esta acta. | Concluido |
| A.OG.2022.38, del 29 de noviembre de 2022 | Se aprueba poner a disposición de los entes públicos del Estado de Jalisco que lo soliciten, los recursos tecnológicos necesarios y suficientes para utilizar la herramienta tecnológica denominada Sistema Proxy Jalisco S1, la cual fue desarrollada y presentada por la Secretaría Ejecutiva, y es producto de la coordinación de los trabajos de implementación de las Bases para el Funcionamiento de la PDN, específicamente en lo que concierne a la interoperabilidad e interconexión del Sistema S1 “Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal”, de tal forma que una vez que acepten las condiciones y obligaciones que derivan de su uso, permitan a los entes públicos transferir y actualizar la información relativa al Sistema S1 citado, que pueda ser consultada de manera directa en la Plataforma Digital Nacional. | Concluido |
| 2022 | A.OG.2022.39, del 29 de noviembre de 2022 | Se aprueba que la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023 se lleve a cabo el 19 de enero de 2023 a las 17:00 horas, en la Contraloría del Estado de Jalisco. | Concluido |

La Secretaria Técnica informa que la mayoría de los acuerdos se encuentran concluidos, con base en el cuadro de seguimiento que les fue remitido, por lo que solicita obviar su lectura e indica que dicho cuadro se adjunta en la correspondiente acta. Queda atenta en caso de que se requiera más información.

La Presidenta del Órgano de Gobierno pregunta si existe algún comentario o una duda respecto al punto; al no haberlo, solicita a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente.

1. **Presentación, para su revisión, y en su caso aprobación y autorización para su publicación de los Estados Financieros 2021 de la Secretaría Ejecutiva, dictaminados por despacho externo**

La Secretaria Técnica comenta que el pasado 14 de noviembre de 2022, un despacho externo contratado para la dictaminación de los estados financieros 2021 de la Secretaría, entregó el resultado obtenido, el cual se compartió con este Órgano de Gobierno el 5 de enero de 2023, y también al Órgano Interno de Control, resaltando que solo hay unas recomendaciones, ninguna trascedente, en algunos casos son de forma.

Tomando en cuenta que el artículo 13 fracción XII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, de este organismo establece, entre otras cosas, es facultad de este órgano colegiado Órgano de Gobierno, de aprobar anualmente los estados financieros de la Secretaría, así como autorizar su publicación, es por lo que se pone a su consideración su aprobación y autorización, tal y como hemos hecho en los años anteriores.

La Presidenta del Órgano de Gobierno solicita se haga el registro del sentido de la votación.

La Secretaria Técnica da lectura a la propuesta de acuerdo:

“Se aprueban los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco correspondientes al ejercicio fiscal 2021, y se autoriza su publicación en el portal web de dicha Secretaría Ejecutiva”.

Procede a hacer el registro de la votación:

* Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del Comité de Participación Social y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a favor;
* Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
* Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
* Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Consejo de la Judicatura, a favor;
* Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
* Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, a favor.

La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba por unanimidad de los integrantes del Órgano de Gobierno. La Presidenta del Órgano de Gobierno solicita que prosiga con el siguiente punto.

1. **Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de Actividades Octubre-Diciembre 2022 de la Secretaría Ejecutiva**

La Secretaria Técnica menciona que el Informe del último trimestre del año pasado fue remitido con anterioridad para su conocimiento, por lo que al igual que con el acta solicita obviar su lectura de dicho informe y someterlo directamente a aprobación.

Añade que, si no tienen inconveniente, y dado que esta es la última sesión de Órgano de Gobierno que corresponde a su gestión, estaría informando en este momento de las acciones y actividades que se han realizado al día de hoy 19 de enero, y se sometería a su aprobación para los mismos efectos, son tres actividades básicas:

1. Pago de los gastos fijos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, conforme ustedes lo autorizaron en la pasada sesión ordinaria del Órgano de Gobierno.
2. Presentación pública a la cual todos ustedes asistieron también, de los Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco MI-PEAJAL y los Lineamientos Generales de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Anticorrupción de Jalisco.
3. Interconexión a la Plataforma Digital Nacional, del Sistema de Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Constancia de presentación de declaración fiscal, por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco y de los primeros Ayuntamientos de Jalisco en cumplir esta meta que son El Grullo y Totatiche.

La Presidenta del Órgano de Gobierno somete a su aprobación el informe que rinde la Secretaria Técnica correspondiente al último trimestre del año 2022 así como las actividades que comenta. Solicita que la Secretaria Técnica haga el registro del sentido de la votación.

La Secretaria Técnica da lectura a la propuesta de acuerdo:

“Se le tiene presentando y se aprueba a la Secretaria Técnica, el Informe de actividades que rinde de Octubre-diciembre 2022 y lo que corresponde al mes de Enero hasta el día 19 de enero de 2023, de la Secretaría Ejecutiva”.

Procede la Secretaria Técnica a registrar el sentido de la votación:

* Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del Comité de Participación Social y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a favor;
* Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
* Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
* Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Consejo de la Judicatura, a favor;
* Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
* Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, a favor.

La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba por unanimidad de los integrantes del Órgano de Gobierno.

La Presidenta del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Presentación para conocimiento del cierre del ejercicio fiscal 2022**

La Secretaria Técnica consulta si es posible hacer la proyección correspondiente del material de apoyo o se revise en físico. Consulta si tienen alguna duda o comentario respecto del resumen de recursos del 2022.

Explica que el remanente del capítulo 1000, se debe a que no ha sido nombrado el titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría y por lo tanto no hay quién pagarle la nómina correspondiente. En el capítulo 2000, las cantidades se deben a ahorros que se obtienen de las licitaciones y así mismo con el 3000.

Para el capítulo 3000 destinado al Comité de Participación Social no hay ningún remanente. Y finalmente en el capítulo 5000 hay ahorros generados debido a las adquisiciones vía licitaciones que se realizan.

La Presidenta del Órgano de Gobierno menciona que, si no existen comentarios se toma conocimiento de la información presentada y solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Propuesta, y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos y plantilla del personal de la Secretaría Ejecutiva para el ejercicio fiscal 2023**

La Secretaria Técnica solicita se proyecte el resumen y que de manera virtual se vea al Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción y el Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura.

Señala la Secretaria Técnica que, el resumen ejecutivo es el mismo documento que se encuentra disponible en la carpeta compartida y desglosado por capítulos y partidas específicas presupuestales en el mismo formato que se ha presentado en los años anteriores.

Resalta que las cuantías que se presentan en este momento, las cuales son muy pequeñas, corresponden a las que fueron aprobadas en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos en agosto de 2022.

Añade la Secretaria Técnica que está diseñado con lo publicado en El Periódico Oficial El Estado de Jalisco el pasado primero de diciembre, es decir, no hay cambio y hace énfasis que se sujetará al clasificador por objeto y tipo de gasto aplicable a la administración pública estatal del Gobierno de Jalisco, como ha venido sucediendo en años anteriores.

Explica del capítulo 1000, son servicios personales $33,687,000.00 pesos, el capítulo 2000 correspondiente a materiales y suministros son $196,300.00 pesos, el capítulo 3000 de Servicios generales son $3,794,600.00; el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles $618,700.00 pesos. Haciendo un total de $38,296,600.00.

Lo anterior, destaca la Secretaria Técnica que es sin contar los recursos que se otorgan al Comité de Participación Social y se tiene la misma situación del año pasado, el recurso que existe autorizado por parte del Congreso del Estado son $5,724,200.00 pesos, el cual es un recurso que no deja en aptitud para hacer el pago del último mes del año en los contratos que corresponden a los integrantes del Comité, hay un déficit por $430,875.00 pesos.

Dicha situación se atendió en 2022 elaborando la solicitud de ampliación presupuestaria para después completar. Reitera que el presupuesto que pone a consideración es idéntico al del anteproyecto aprobado en agosto, incluyendo la circunstancia mencionada.

La Presidenta del Órgano de Gobierno consulta si existe algún comentario al respecto. Al no haberlo, la Secretaria Técnica hace la lectura de la propuesta de acuerdo:

“Se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco para el ejercicio fiscal 2023, así como la plantilla del personal en la forma en que se presenta y que se integra como anexo, autorizando para que se someta al clasificador por objeto y tipo de gasto aplicable a la administración pública estatal del Gobierno del Estado”.

Procede la Secretaria Técnica a registrar el sentido de la votación:

* Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del Comité de Participación Social y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a favor;
* Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
* Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
* Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
* Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, a favor.

La Secretaria Técnica señala que se aprueba el acuerdo por unanimidad de los integrantes presentes en los términos señalados. La Presidenta del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Solicitud, y en su caso, autorización para celebrar la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble sede de la Secretaría Ejecutiva**

La Secretaria Técnica explica que, el inmueble sede de la Secretaría Ejecutiva, está arrendado mediante un contrato original que se celebró desde el año 2019. La última prórroga celebrada por virtud de dicho contrato, vence el próximo 31 de enero por lo que, con el propósito de dar certidumbre jurídica y una sede física a la próxima administración de la Secretaría Ejecutiva respecto del inmueble que alberga a la SESAJ, solicita que se autorice, si no tienen inconveniente, a celebrar la prórroga correspondiente por el periodo del primero de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024.

El borrador del contrato, los alcances y términos del acto jurídico fueron puestos a disposición, con anterioridad y sustancialmente fueron consensuados con el arrendador con quien se ha tenido la relación, que es el propietario del inmueble.

Hace énfasis la Secretaria Técnica en que, el recurso presupuestario está autorizado en el Presupuesto de Egresos 2023 de la SESAJ, como se señaló en el punto anterior, por lo que no habría un problema de disponibilidad financiera.

Para el caso de que, surgiera alguna modificación o adición al contrato, se les estaría informando en su oportunidad, ya sea por su conducto o por la persona que la sustituya.

La Presidenta del Órgano de Gobierno solicita haga la lectura de la propuesta de acuerdo y haga el registro del sentido de la votación. La Secretaria Técnica da lectura a la propuesta de acuerdo:

“Se autoriza a la Secretaria Técnica para que celebré y suscriba la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble donde tiene su sede las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, con vigencia del 1 de febrero del 2023 al 31 de enero del 2024”.

Procede la Secretaria Técnica a registrar el sentido de la votación:

* Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del Comité de Participación Social y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a favor;
* Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
* Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
* Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Consejo de la Judicatura, a favor;
* Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
* Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, a favor.

La Secretaria Técnica señala que se aprueba el acuerdo por unanimidad de los integrantes presentes en los términos señalados. La Presidenta del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de sesiones 2023**

La Secretaria Técnica resalta que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 13, fracción III del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, el calendario anual de sesiones, de este Órgano de Gobierno, debe aprobarse por el mismo, en la primera sesión ordinaria de cada ejercicio, por lo que se les propone en este momento, las fechas en las que se celebrarían las correspondientes sesiones ordinarias, si no tienen objeción alguna.

Continua y menciona que, con base a lo que establece el artículo 28 numeral 2 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, este Órgano de Gobierno debe celebrar por lo menos cuatro sesiones ordinarias en el año, por lo que el calendario del que se propone para su aprobación cumple con dicha disposición. Y además les recuerda que se pueden hacer ajustes y se pueden celebrar todas las extraordinarias que se requieran.

Puntualiza también la Secretaria Técnica que, la propuesta original que se envió difiere porque tuvo conocimiento que la 8ª. Reunión Nacional de Secretarios Técnicos de los sistemas anticorrupción del país, va a tener verificativo los próximos 23 y 24 de febrero, por lo que, con la finalidad de que la persona titular de la SESAJ pueda asistir a dicha reunión, es que se movió la primera fecha que se propone.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No. de Sesión** | **Fecha** **(Jueves)** | **Hora** |
| 1 | 19 de **enero** | 17:00 horas |
| 2 | 02 de **marzo**  |
| 3 | 25 de **mayo** |
| 4 | 10 de **agosto** |
| 5 | 29 de **noviembre** |

La Presidenta del Órgano de Gobierno se manifiesta a favor de la propuesta y consulta si alguien tiene alguna observación en cuanto a las fechas. Al no haber, solicita a la Secretaria Técnica tome el registro del sentido de la votación.

La Secretaria Técnica da lectura a la propuesta de acuerdo:

“Se aprueba el calendario para la celebración de las sesiones ordinarias de este Órgano de Gobierno para el año 2023, pudiendo celebrar las sesiones extraordinarias que se requieran”.

* Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del Comité de Participación Social y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a favor;
* Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor;
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
* Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
* Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Consejo de la Judicatura, a favor;
* Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
* Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, a favor.

La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba por unanimidad de los presentes el acuerdo en los términos señalados. La Presidenta del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Presentación de la terna de aspirantes a ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL, por parte del Comité de Participación Social, y en su caso, designación de la persona Titular de dicha Secretaría**

La Secretaria Técnica informa que, mediante oficio CPS/026/2023 de fecha 13 de enero del presente año, la Presidenta del Comité de Participación Social, envió por medio de la Secretaría Ejecutiva, el “Informe Técnico” con la presentación de cuatro personas interesadas en ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría. Dicho oficio se hizo llegar el mismo día junto con sus anexos.

No obstante, si no tienen inconveniente, hace la entrega formal, de la propuesta de la Presidenta del Comité de Participación Social, a todas y todos los miembros; en cumplimiento al artículo 33 numeral 2 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, incluso quedaría integrado, si no opinan lo contrario, al acta de esta sesión.

En este informe técnico, el Comité de Participación Social señala los nombres de las personas que proponen, así como las razones en las que sustentan los aspectos de elegibilidad e idoneidad de los aspirantes.

Todo esto, cabe señalarse que es dentro del proceso de una convocatoria publicada para tal efecto, el seis de diciembre de 2022, y de conformidad con los preceptos que mencionados.

La Presidenta del Órgano de Gobierno resalta que, dicho informe técnico fue remitido con oportunidad, lo que los deja en aptitud de ejercer la facultad que confiere el articulo 33 numeral 1 de la Ley del Sistema Anticorrupción de Jalisco, ya que corresponde al Comité de Participación Social verificar que se reúnan los requisitos de elegibilidad.

También, ese precepto legal señala que se requieren cinco votos favorables para que sea nombrada la persona que ocupará el cargo de Secretaria o Secretario Técnico.

Adicionalmente, el día de ayer se tuvo oportunidad de entrevistar a las cuatro personas que propuso el Comité de Participación Social. Por lo que, solicita a la Secretaria que tome la votación y que de manera particular emitan el sentido del voto.

La Secretaria Técnica procede a hacer la lectura de la propuesta de acuerdo:

“Se le tiene presentando a la Presidenta del Comité de Participación Social la Dra. Nancy García Vázquez, la propuesta de cuatro personas que cumplen con los requisitos que señala la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, para ser designado Secretario Técnico, en los términos del artículo 33 numeral 2 de dicho ordenamiento, cuyos nombres son:

1. Gilberto Tinajero Díaz

2. Mónica Teresita Ballesca Ramírez

3. Andrea Zarzosa Codocedo

4. Luis Rafael Montes de Oca Valadez

Derivado de lo anterior, se dan las condiciones para realizar la votación correspondiente.

La Presidenta del Órgano de Gobierno menciona que, con base en Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, y de manera puntual para el proceso de selección que establece la participación de su persona en calidad de Presidenta del Órgano de Gobierno y de Presidenta del Comité de Participación Social, y tomando en consideración la valoración del propio Comité de Participación Social precisamente a través del informe técnico y de las entrevistas que tuvieron lugar el día de ayer; emite su voto de manera favorable a:

Gilberto Tinajero Díaz

El Auditor Superior del Estado de Jalisco, en uso de la voz, dice que, de igual forma, con base en la norma y tomando en consideración el informe que remitió el Comité de Participación Social y las entrevistas, considerando las entrevistas del día de ayer, mi voto favorable es para:

Gilberto Tinajero Díaz

El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción señala que, tomando en consideración el examen, el proceso de selección llevado por parte del Comité de Participación Social, donde se llevó a cabo una evaluación de todos los perfiles de los interesados, felicita a todos los que participaron en el y particularmente a los cuatro que tuvieron las mejores evaluaciones, mismos que entrevistaron el día de ayer.

Finalmente tomando en consideración, tanto el proceso de evaluación, como las entrevistas y las respuestas a las preguntas que se les formularon su voto va en favor de:

Gilberto Tinajero Díaz

La Contralora del Estado de Jalisco, con base en los términos de lo dispuesto por la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, así como en su carácter de integrante del Órgano de Gobierno del propio Sistema y considerando, como ya lo comentaron, el seguimiento pulcro y puntual del proceso que los integrantes del Comité de Participación Social llevaron a cabo con el propósito, así como las entrevistas que el día de ayer se desarrollaron con los cuatro participantes emito su voto en favor de:

Gilberto Tinajero Díaz

El Presidente del Consejo de la Judicatura señala que, igualmente como integrante del Comité, felicita el trámite, el procedimiento que fue llevado a cabo para el proceso de designación del nuevo secretario, con transparencia, pulcritud. Su reconocimiento a quienes organizaron el procedimiento.

Tomando en consideración las notas curriculares de cada uno de los aspirantes, así como su participación directa el día de ayer, su voto será a favor de:

Gilberto Tinajero Díaz

El Presidente del ITEI resalta que, igual en los mismos términos que quienes le precedieron y en los términos de la Ley del Sistema Anticorrupción aplicable, su voto es a favor de:

Gilberto Tinajero Díaz

Prosigue y reconoce a los otros tres candidatos que entrevistaron el día de ayer y el trabajo realizado por el Comité de Participación Social en la evaluación previa que hicieron llegar, bastante completa.

La Presidenta del TJA coincide con el voto de sus compañeros miembros del Comité Coordinador en su carácter de Presidenta del Tribunal de Justica Administrativa del Estado de Jalisco y reconociendo el gran trabajo que se realizó, su voto es a favor de:

Gilberto Tinajero Díaz

La Secretaria Técnica puntualiza que, derivado de lo anterior, por votación unánime y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 33 numeral 1 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco a este Órgano Colegiado se nombra a **Gilberto Tinajero Díaz**, para que desempeñe el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco por el periodo de cinco años, es decir, con vigencia del día 1 de febrero del 2023 al 31 de enero del 2028, por lo que, previo al inicio de sus funciones tómese por Órgano de Gobierno a través de la Presidenta la protesta de Ley y una vez hecho lo anterior otórguese el nombramiento correspondiente con las formalidades de la Ley.

El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, señala que, derivado de que no le quedaba claro cómo iba a ser el proceso que se tomaría, dado que está fuera de la ciudad, omitió mencionar que, oportunamente envió por escrito su voto antes de salir de Guadalajara, preparó la redacción de su voto y lo hizo llegar también por escrito.

El Presidente del Consejo de la Judicatura en términos similares del Fiscal Especializado, dejó su voto por escrito debidamente firmado para los efectos legales correspondientes.

La Secretaria Técnica menciona que se tomará en cuenta y se agregará al acta. Solicita se haga un receso de cinco minutos.

--------------------------------------------------Receso------------------------------------------------------------

La Presidenta del Órgano de Gobierno reanuda la sesión, agradece no solo a la anfitriona la Contralora del Estado de Jalisco, también el trabajo de sus compañeros del Comité de Participación Social, considera que se hizo una muy buena tarea, y que no está bien que se califique, pero se dará la licencia.

También agradece a todas las personas que participaron en la convocatoria, muchos son colegas, compañeras, compañeros de todos. Y fue un honor que considerarán participar en la convocatoria.

Felicita la Presidenta del Órgano de Gobierno a el Maestro Gilberto Tinajero Díaz. Se procederá a tomar la protesta tomando en cuenta que se encuentran presentas las personas que integraron la terna y entre ellos la persona designada, se le solicita pasar por favor pasar a tomar la protesta de Ley.

Procede la Presidenta a desahogar el acto de toma de protesta:

“*Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado*”.

El C. Gilberto Tinajero Díaz responde:

“Sí, protesto”.

La Presidenta del Órgano de Gobierno añade:

“*Si no lo hiciere así, que la nación y el estado se lo demanden*”.

Lo felicita y le da la bienvenida al Sistema Estatal Anticorrupción. Solicita a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto.

1. **Asuntos generales**

La Secretaria Técnica menciona que no tiene ningún asunto por general únicamente se despide:

“Manifestarles una vez más mi agradecimiento a todos ustedes siendo esta mi última sesión con el Órgano de Gobierno la número 41 hoy las conté la número 41 que tuvimos como Órgano de Gobierno durante estos últimos años, la confianza que en mi depositaron, pero sobre todo el aprendizaje que tuve escuchando de viva voz de las máximas autoridades en materia de fiscalización, de control, de transparencia, de justicia administrativa, de temas de delitos anticorrupción, procuración e impartición de justicia tan especializados, sin duda es una ganancia enorme, un valor adicional que yo me llevo además de la enorme satisfacción de haber ejercido esta titularidad por primera vez en nuestro Estado. Mi infinito agradecimiento y también estoy segura del personal que siempre me ha acompañado y respaldado e igualmente a todos los integrantes del Comité de Participación Social quienes han pasado por diversas generaciones a trabajar con nosotros en la secretaría en su función de Comisión Ejecutiva, mi gratitud a los enlaces y los equipos de trabajo”.

El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción hace uso de la voz:

“No puedo dejar pasar este momento sin reconocer la enorme aportación que hiciste Aimée a la constitución del Sistema Estatal Anticorrupción, finalmente tuviste una gran carga y te toca precisamente picar piedra el hecho de que hayas sido la primera secretaria, quien haya tenido esta encomienda, cuando esto apenas estaba naciendo, cuando no tenías nada cuando estuviste igual que tu servidor viendo dónde te acomodabas.

Es una gran labor, te vas con la satisfacción del deber cumplido Aimée y te vas con el cariño de todos nosotros, reconocemos tu trabajo, tu profesionalismo, tu sabiduría en el área en que tú te desenvuelves y te vas con la confianza de que dejas amigos, te mando un fuerte abrazo a la distancia”.

El Presidente del Consejo de la Judicatura menciona lo siguiente:

“Sumarme a las palabras del Fiscal Anticorrupción, Aimée mi reconocimiento a tu labor a tu profesionalismo, dedicación, probidad, con la que trabajaste, toda la pasión que depositaste en este proyecto y en esta noble institución, todas las puestas abiertas en el poder judicial y efectivamente dejas amigos. Cualquier proyecto que tengas de seguro será exitoso. Gracias”.

La Presidenta del TJA en uso de la voz menciona lo siguiente:

“Aimée, como lo he dicho antes, un gran reto un gran resultado, agradecidos por tu profesionalismo, tu compromiso y mucho éxito en lo que viene que seguro serán muchas cosas buenas. Dejas muy buenos amigos y muy buenos resultados. De verdad te felicito y sé que vienen muy bunas cosas para ti. Muchas gracias”.

El Presidente del ITEI se suma y menciona:

“Nos pediste que ya no lo hiciéramos Aimée, pero ya empezaron, en la última sesión que celebramos del Comité que celebramos en las instalaciones de Tribunal, hizo ahí el magistrado el Dr. Daniel Espinosa una relación de todos los adjetivos pido que se inserten en actas otra vez. He de felicitarte, este poquito más de un año que nos tocó coincidir creo que hicimos grandes cosas, dimos grandes resultados y reconozco la labor de tu trabajo y tu profesionalismo muchas gracias Aimée. Y suerte en lo que venga, que a la gente que trabaja como tú siempre le va bien”.

La Contralora del Estado de Jalisco señala lo siguiente:

“Aimée contó las sesiones, 41 sesiones, falto decir tantas horas, tantos minutos tantos segundos y cuando se da en los matrimonios significa que se hacen batallar enormemente. Gracias Aimée por su paciencia, por su tolerancia, coincido con el señor Fiscal Anticorrupción cuando dice que picar piedra tiene su ciencia y usted lo hizo muy bien, usted inicio en esta historia y para nosotros creo que hablo por todos, ha cumplido. Cumplió con 100 muchísimas gracias”.

El Auditor Superior del Estado de Jalisco hace uso de la voz:

“Dra. Aimée Figueroa, en lo personal todo mi reconocimiento desde antes académicamente y ahora profesionalmente en verdad todo mi reconocimiento y siguiendo la idea de la Contralora que en total se llevan 99 sesiones ese el dato último que nos da la secretaría, son cuatro años que vimos evolucionar, crecer y hacer instituciones no es fácil, es lo que profesionalmente podemos aportarle y es el legado que nos pueden dejar mucho profesionales como tu Aimée, en verdad doy gracias como Auditor en representación de la Auditoría, doy gracias, doy gracias como ciudadano, doy gracias como profesionista en verdad muy gradecido Aimée”.

La Presidenta del Órgano de Gobierno menciona que, anteriormente se había hecho público el reconocimiento en la sesión de Comité Coordinador y no se van a despedir, seguirán siendo colegas en muchas trincheras porque siempre ha sido una convencida de la rendición de cuentas, de la fiscalización, control de la corrupción.

Sabe que en su cabeza hay muchos proyectos para hacer, y señala que mañana es su cumpleaños y le tienen un pequeño detalle que pide que se los hagan llegar. La felicita y puntualiza que las instituciones están hechas por personas.

La Presidenta del Órgano de Gobierno se suma a la felicitación y solicita continuar con el siguiente punto. Solicita continúen con el siguiente punto.

1. **Acuerdos**

El Órgano de Gobierno en su Primera Sesión Ordinaria de 2023 dicta los siguientes acuerdos:

**A.OG.2023.1**

Se aprueba el orden del día de la sesión de fecha 19 de enero de 2023.

**A.OG.2023.2**

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2022 de este Órgano de Gobierno.

**A.OG.2023.3**

Se aprueban los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco correspondientes al ejercicio fiscal 2021, y se autoriza su publicación en el portal web de dicha Secretaría Ejecutiva.

**A.OG.2023.4**

Se le tiene presentando y se aprueba a la Secretaria Técnica, el Informe de actividades que rinde de octubre-diciembre 2022 y lo que corresponde al mes de enero hasta el día 19 de enero de 2023, de la Secretaría Ejecutiva.

**A.OG.2023.5**

Se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco para el ejercicio fiscal 2023, así como la plantilla del personal en la forma en que se presenta y que se integra como anexo, autorizando para que se someta al clasificador por objeto y tipo de gasto aplicable a la administración pública estatal del Gobierno del Estado.

**A.OG.2023.6**

Se autoriza a la Secretaria Técnica para que celebre y suscriba la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble donde tiene su sede las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, con vigencia del 1 de febrero del 2023 al 31 de enero del 2024.

**A.OG.2023.7**

Se aprueba el calendario para la celebración de las sesiones ordinarias de este Órgano de Gobierno para el año 2023, pudiendo celebrar las sesiones extraordinarias que se requieran.

**A.OG.2023.8**

Se le tiene presentando a la Presidenta del Comité de Participación Social la Dra. Nancy García Vázquez, la propuesta de cuatro personas que cumplen con los requisitos que señala la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, para ser designado Secretario Técnico, en los términos del artículo 33 numeral 2 del ordenamiento en cita, cuyos nombres son:

1. Gilberto Tinajero Díaz

2. Mónica Teresita Ballesca Ramírez

3. Andrea Zarzosa Codocedo

4. Luis Rafael Montes de Oca Valadez

Derivado de lo anterior por votación unánime y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 33 numeral 1 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco a este Órgano Colegiado se nombra a Gilberto Tinajero Díaz, para que desempeñe el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco por el periodo de cinco años, es decir, con vigencia del día 1 de febrero del 2023 al 31 de enero del 2028, por lo que previo al inicio de sus funciones tómese por Órgano de Gobierno a través de la Presidenta la protesta de Ley y una vez hecho lo anterior otórguese el nombramiento correspondiente con las formalidades de Ley.

1. **Clausura de la sesión**

Se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 18:28 horas del 19 de enero de 2023.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva**

|  |
| --- |
|  |
| **Dra. Nancy García Vázquez** Presidenta del Comité de Participación Social y Presidenta Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **Jorge Alejandro Ortiz Ramírez**Auditor Superior del Estado de Jalisco |  | **Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar**Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción |
|  |  |  |
| **María Teresa Brito Serrano**Contralora del Estado del Gobierno de Jalisco |  | **Dr. Daniel Espinosa Licón**Presidente del Consejo de la Judicatura |
|  |  |  |
| **Salvador Romero Espinosa**Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |  | **Fany Lorena Jiménez Aguirre**Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco |

**Secretaria del Órgano de Gobierno**

|  |
| --- |
|  |
| **Haimé Figueroa Neri**Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 19 de enero de 2023.